

ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTERNA (SPMI)

Fecha	Sábado 26 de diciembre del 2020
Lugar	Reunión virtual sincrónica vía Whats App
Hora de inicio	20:50
Hora de término	21:10
Participantes	Dra. María del Pilar Gamarra Samaniego Dr. Robert Palomino de la Gala Dr. José Leonardo Piscocoya Arbañil
Asistente	
Administrativa	Srta. Maruska Rosa Bellina Canales

AGENDA:

- A. Postulante en lista única de la Filial Trujillo pide que se incluya le elección de la filial en el voto a nivel nacional.
- B. Imposibilidad material de presencia física de veedora del Colegio Médico del Perú
- C. Ningún comentario en Whats App, se formalizó en envío de correo al Comité Electoral.

ACUERDO 078 -CE-2020: Se aprueba el acta de la undécima sesión (sábado 26/12/2020 – 11:00 h)

ACUERDO 079 -CE-2020: Se acuerda:

1. No considerar el pedido del postulante de la Filial Trujillo, por ser competencia del Comité Electoral de la Filial y no ha sido considerado en el diseño de la elección del Consejo Directivo Nacional.

2. Tomar conocimiento que la veedora del Colegio Médico del Perú no estará presente en forma presencial en el local de la Sociedad Peruana de Medicina Interna.
3. Sugerir a la SPMI implemente una intervención de capacitación a todos sus integrantes en el uso de la página web institucional, lo que fortalecerá la gestión y mantendrá el liderazgo de la sociedad, al mantener a todos los miembros con información oportuna, lo que incluye un adecuado uso del correo electrónico. Esta sugerencia deviene que el comité electoral está en funciones hace 37 días y toda la información (actas de sus once sesiones y documentos anexos) han estado y están disponibles al término de cada sesión, y no han sido leídos antes de emitir opiniones en el Whats App de la sociedad.

ACUERDO 080 CE-2020: Se aprueba publicar en la web de la SPMI, de inmediato, los acuerdos que anteceden.

Dr. José Leonardo Piscoya Arbañil (Presidente)

Dr. Robert Palomino de la Gala (Vocal)

Dra. María del Pilar Gamarra Samaniego (Secretaria)